



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

D.E.G.
EXPT.E. Nº 1052-0056-14

RESOLUCION Nº
SAN SALVADOR DE JUJUY,

509

-E-

03 FEB. 2020

VISTO:

El expediente Nº 1052-0056-14 caratulado: "COLEGIO SECUNDARIO Nº 32 - ELEVA PROYECTO "ELIJAMOS JUNTOS EL NOMBRE DEL COLEGIO"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 10522-E-18 de fecha 08 de octubre de 2018, se impone al Colegio Secundario Nº 32 del Barrio "El Balcón" de Alto Comedero, el nombre de "Dr. Rene Gerónimo Favarolo";

Que, se ha deslizado un error material involuntario en el Artículo 1º de la Resolución de referencia al consignar el nombre del mencionado Colegio como "Dr. Rene Gerónimo Favarolo", siendo correcto "Dr. Rene Gerónimo Favalaro", por lo que deviene procedente la rectificación parcial del mismo;

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectifícase parcialmente el Artículo 1º de Resolución Nº 10522-E-18 de fecha 08 de octubre de 2018, donde dice: "...Dr. Rene Gerónimo Favarolo...", debe decir: "...Dr. Rene Gerónimo Favalaro...", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Por Jefatura de Despacho, notifíquese de los términos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 3º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, pase al Boletín Oficial para publicación en forma sintética y a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Departamento de Registro de Títulos, Legalizaciones de Estudios y Equivalencias, Junta Provincial de Calificación Docente - Sala Secundaria, Dirección General de Administración y Área de Recursos Humanos. Cumplido, archívese




ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

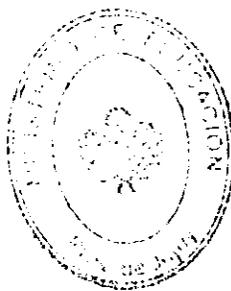


NOTIFICACION

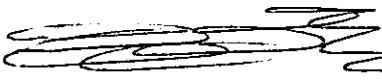
----- Por la presente se notifica al Colegio Secundario N° 32
"Dr. René Gerónimo Favalaro", de los términos de la **RESOLUCION N° 509-E-2020**,
(con copia certificada) Referente al Expediente N° 1052-0056-14. Caratulado: "COLEGIO
SECUNDARIO N° 32. ELEVA PROYECTO "ELIJAMOS JUNTOS EL NOMBRE DEL COLEGIO". - -

San Salvador de Jujuy, 17 de febrero de 2020.-

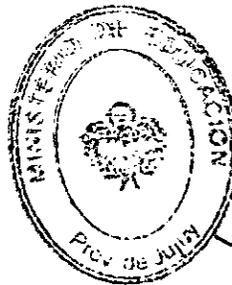
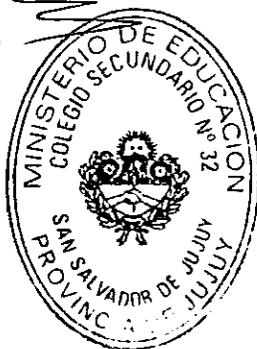
m.t.



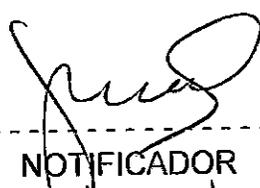
Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. Ariel Fernando Mendez
Prosecretario
Colegio Secundario N° 32

NOTIFICADO



NOTIFICADOR


Olivera Contador
20/2/20

(08)

COLEGIO SECUNDARIO N° 32
ENTRO: 20 / 02 / 2020
HORAS: 12 ⁰⁰
REGIMIO: Claro